

## **PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.014.

La propuesta del Consejo es:

“Aprobar sin reserva de ninguna clase, las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.014, de las que se derivan unos beneficios ascendentes a la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.485.172,57 €).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales Consolidadas han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas ERNST & YOUNG, S.L., el 27 de Febrero de 2.015”.